

DECRETO ALCALDICIO N° 3344
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA
REQUINOA

19 DIC 2023

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio N° 3134 , de fecha 28-11-2023 , se aprueba llamado a Licitacion a través del Portal www.mercadopublico.cl, para ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES 2024 , con cargo a LEY SEP , correspondiente a la Licitacion 3664-94-L123

Memo N° 2026 de fecha 13-12-2023 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA , en el que adjunta Evaluacion, por ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES 2024 , con cargo a LEY SEP El decreto Alcaldicio N° 3072 de fecha 13 de Diciembre de 2022. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2023.

Ofertas presentadas por los proveedores
RUT: 76.528.693-K AGENDAS CHILE
RUT: 76.596.570-5 IMPRESORA DIFERONA Y CIA LTDA.
RUT: 7.191.242-6 MENSAGE

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación N° 3664-94-L123, para ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES 2024, al Proveedor IMPRESORA DIFERONA Y CIA LTDA, RUT 77.082.520-2, MONTO \$3.497.945 CON IVA CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, a la cuenta 215.22.04.002.000.000 Textos y Otros Materiales de Enseñanza.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

ASV/LGE/JJT/EDV/sjc

Distribución
- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)